

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE CACERES.

Número 118. Este Periódico se publica los **Martes, Jueves** y **Sábados** de cada semana. **Jueves 1.º de Octubre.** Año de 1863.

PUNTOS DE SUSCRICION. En **Cáceres**, imprenta y librería de D. Nicolás M. Jimenez, Portal Llano, núm. 17. No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de esta provincia.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta Capital 12 rs. al mes. fuera de la Capital 14 id. id. = Núm. suelto 1 y 1/2 d.

ARTICULO DE OFICIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (que Dios guarde) y demas augusta real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

CIRCULAR NÚM. 219.

Se inserta una comunicacion del Sr. Gobernador militar disponiendo que se incorporen al Regimiento de Gerona los individuos procedentes del mismo.

El Sr. Gobernador militar de esta provincia, con fecha 23 del actual, me remite la comunicacion que sigue:

«El Excmo. Sr. Capitan general de Valencia, en 17 del actual, me dice lo que copio.

Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Capitan general y en Jefe del primer distrito, me ha trascrito la Real orden de fecha 14 del actual, previniendo se reconcentre en esta Capital toda la fuerza del Regimiento Infantería de Gerona, incorporándose inmediatamente al mismo todas las clases que por cualquier concepto se hallen separadas de él, y al verificarlo dicho excelentísimo señor, me ha manifestado la conveniencia de que por la Guardia Civil se cete y exija que cuanto antes emprendan la marcha los individuos de tropa para incorporarse á sus banderas, tengo el honor de participarlo á V. E. por si se sirve disponer la pronta incorporacion de todas las clases del Regimiento Infantería de Gerona que se hallen en ese distrito.

Lo que traslado á V. S. con el mismo objeto respecto á los individuos de dicho cuerpo que se encuentren en esa provincia avisándome su resultado.

Lo que tengo el honor de trasladar á V. S. por si tiene á bien disponer se inserte en el Boletín oficial de esta provincia, previniendo á los Alcaldes lo hagan saber á los oficiales y tropa del expresado Regimiento que pudiesen encontrarse en ella, en uso de licencia temporal, á fin de que den cumplimiento á lo que se dispone por el preinserto escrito, y que los de los pueblos donde hubiese alguno de los mencionados individuos, al propio tiempo de que practiquen lo indicado me den cuenta.»

Por tanto recomiendo á los Alcaldes

de esta provincia el mas exacto cumplimiento de cuanto en la preinserta comunicacion se dispone á fin de que no sufra retraso el servicio.

Cáceres 26 de Setiembre de 1863.
El Gobernador,
SERAFIN DERQUI.

CIRCULAR NÚM. 220.

La Direccion general de Loterías, me dice con fecha 18 del corriente lo que copio.

«En el sorteo celebrado en este dia, para adjudicar el premio de 2.500 rs. concedido en cada acto á las huérfanas de Militares y Patriotas muertos en campaña, ha sido agraciada con dicho premio doña Bernarda Garcia Baquero, hija de D. Juan, vecino de la villa de Alcazar de S. Juan, muerto en el campo del honor.

Lo que participo á V. S. á fin de que se sirva disponer se publique en el Boletín oficial y demas periódicos de esa provincia para que llegue á noticia de la interesada.»

Lo que he dispuesto se publique en este Periódico oficial, para los fines que se indican en el anterior inserto.

Cáceres 28 de Setiembre de 1863.
El Gobernador,
SERAFIN DERQUI.

CIRCULAR NÚM. 221.

Designando los precios á que han de abonarse los suministros hechos por los pueblos de esta provincia en el presente mes.

El Consejo de esta provincia, con presencia de los testimonios de precios remitidos por los Sres. Alcaldes de los pueblos cabezas de partido, correspondientes al mes de Agosto último, y de conformidad con el Sr. Comisario de guerra, ha fijado los que han de servir de tipo para la valoracion de las especies suministradas por los pueblos de la misma en el actual, conforme á lo prevenido en la Real orden de 22 de Marzo de 1850, siendo su resultado el siguiente:

	RS.	CÉNTS.
Racion de pan.....	»	94
Fanega de cebada.....	35	9
Arroba de paja.....	4	85
Idem de aceite.....	59	5
Idem de leña.....	»	94
Idem de carbon.....	2	32

Cuyo precio se entiende arreglado al peso y medida de Castilla.
Cáceres 30 de Setiembre de 1863.
El Gobernador,
SERAFIN DERQUI.

Seccion de Fomento. — Montes.

Trascurrido el término por que se publicó la instancia en que Matias Rodriguez Medrano, Atanasio Garcia, Manuel Cortés y Juan Holgado, vecinos de Aldea de Solana, distrito municipal de Cabañas, solicitaron de este Gobierno se declaren cerradas y acotadas para toda clase de aprovechamientos los baldíos denominados Umbría de Sta. Lucia, Baldillera, Carrascalés y Alcornocal de Solana, sitios en aquella jurisdiccion y de su propiedad, sin que se haya presentado reclamacion alguna; por decreto de hoy he acordado declarar cerrados y acotados dichos terrenos prohibiéndose en ellos toda clase de aprovechamientos incluso el de caza y pesca, sin previo permiso del dueño, en conformidad á lo dispuesto en el decreto de las Cortes de 14 de Enero de 1812, restablecido por la ley de 13 de Setiembre de 1836.

Lo que he dispuesto se haga saber por medio de este Periódico oficial para conocimiento del público.

Cáceres 24 de Setiembre de 1863.
El Gobernador,
SERAFIN DERQUI.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION MILITAR.

Anuncio.

No habiendo causado remate la subasta intentada en 22 del corriente, ante esta Direccion y la Intendencia de Andalucía, para adquirir 20.428 quintales castellanos de trigo en la Factoría de Sevilla, 3.342 en la de Algeciras, y 3.504 en la de Córdoba, se convoca á segunda licitacion, la cual se celebrará en los estrados de ambas citadas dependencias el 9 de Octubre próximo, á la una de la tarde, con sujecion á las bases y condiciones del anuncio para la primera subasta, fecha 2 del que rige, inserto en la Gaceta de 4 del mismo, á la modificacion introducida respecto á las clases del trigo para la Factoría de Córdoba por el otro anuncio del 19, inserto en la Gaceta del siguiente dia, y bajo los precios limites que se publicarán oportunamente.

Madrid 24 de Setiembre de 1863.—De orden de S. E., el Intendente Secretario, José María de Manzanos.

INTENDENCIA MILITAR DEL DISTRITO DE EXTREMADURA.

Debiendo contratarse, segun lo dispuesto por el Excmo. Sr. Director general de Administracion militar en 11 de Junio y 20 de Agosto últimos, la elaboracion del pan para el suministro de las tropas del ejército estantes y transeuntes en la capital de Cáceres y ciudades de Jerez de los Caballeros y Olivenza, con los tri-

gos que entregue la Administracion militar, y dándose por cada fanega el número de raciones que iguale ó beneficie mas el tipo establecido, siendo de cuenta del contratista el distribuirlas, con las demas cargas y obligaciones, derechos y garantías que se detallan en el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Intendencia del distrito y en las Comisarias respectivas; se convoca la subasta, simultáneamente, en sus respectivos locales, para el dia 7 de Octubre venidero á las doce de su mañana, con arreglo al modelo de proposiciones que á continuacion se estampará, y á la jurisprudencia establecida para la contratacion de los servicios del Estado por Real decreto de 27 de Febrero de 1852, é instruccion de 3 Junio del mismo año; en el concepto que los proponentes han de hallarse presentes ó legalmente representados en el acto de la licitacion, para esclarecer las dudas que se ofrezcan, y en su caso aceptar y firmar el acta del remate; y que la obligacion se contraerá desde luego y será ejecutiva desde el dia en que se comuniquen la superior aprobacion, terminando el período del contrato el 30 de Setiembre de 1864.

Badajoz 19 de Setiembre de 1863.— José M. Corona.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de enterado de las bases y condiciones que debén regir el contrato para la elaboracion del pan en la localidad de (Cáceres, Jerez de los Caballeros ú Olivenza, ó en todas si le conviniere,) y del anuncio inserto en el Boletín de la provincia de (Badajoz ó Cáceres), número se interesa en dicho servicio, aceptando todas aquellas, y ofreciendo elaborar, entregar y distribuir raciones de pan por cada fanega de trigo, segun la calidad marcada al pan, y como garantía de esta proposicion, es adjunta carta de pago del depósito hecho en la Tesorería de esta provincia de reales vellon.

Fecha y firma.

CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES. Distrito forestal de Cáceres.

A los treinta dias de la fecha del Boletín oficial en que se inserte el presente anuncio, de once á doce de su mañana, tendrá lugar en las Casas consistoriales ante el Presidente del Ayuntamiento de Hoyos, la subasta del aprovechamiento de 66 robles que han de cortarse en la Cañada del Valle, término y de los propios de dicho pueblo, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por el señor Gobernador.

Dicha subasta ha de verificarse con entera sujecion á lo prevenido en la legislacion vigente del ramo y pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

El valor tipo es la cantidad de 165 reales.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen presentarse licitadores.

Cáceres 28 de Setiembre de 1863.— P. A., Gabino Aguilar y Guerra.

D. José María Andige, Alcalde constitucional de esta villa de Guadalupe.

Hace saber: Que la Corporación municipal de la misma, asociada de un número doble de mayores contribuyentes, en que se encuentran representadas todas las clases de esta población, han acordado rematar en pública subasta por medio año, contado desde 1.º de Enero próximo hasta 30 de Junio del año inmediato de 1864, los derechos de consumos, con la libertad de ventas en conjunto, y en el caso de que no hubiese licitadores á todos los ramos en conjunto, que se subaste cada uno de ellos por separado, la subasta bien sea en una forma ú otra habrá de verificarse en los días 4 y 11 del próximo mes de Octubre, á la hora de once á doce de sus respectivas mañanas, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría y bajo los tipos siguientes.

ARTICULOS	Derechos para el Tesoro.	50 por 100 para gastos provinciales	50 p. 100 para gastos municipales.	3 por 100 de cobranza.	Tipo para la subasta.
Vino.....	2250	4125	4125	135	4635
Aceite.....	2100	1050	1050	126	4326
Aguardiente.....	780	390	390	46 80	1606 80
Carnes en vivo.....	4500	2250	2250	270	9270
Idem muertas.....	3049 50	1524 75	1524 75	182 97	6281 97
Jabon.....	550	275	275	33	1133
Vinagre.....	160	80	80	9 60	329 60
Total.....	13389 50	6694 75	6694 75	803 37	27582 37

Guadalupe 25 de Setiembre de 1863.—El Alcalde, José María Andige.—De orden del Ayuntamiento, Antonio Andige, Secretario.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MADRIGALEJO.

Vacante de Médico-Cirujano.

Se anuncia nuevamente la vacante de la plaza titular de Médico-Cirujano de este pueblo, dotada con 2.000 rs. anuales, pagados de los fondos municipales por la asistencia de enfermos pobres, inoculación de vacuna y reconocimientos de quintas, con mas las iguales que concierte con los 386 vecinos de que consta esta población, que se gradúan en 8.000 rs.

La provision se hará á los 30 dias de la insercion de este anuncio, en cuyo término los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento.

Madrigalejo 23 de Setiembre de 1863.—El Alcalde, Manuel Gallego.—El Secretario, Patricio Sanchez Búnes.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CASILLAS DE CORIA.

Vacante de la plaza de guarda municipal, alguacil y voz pública.

Por renuncia del que servia una de las dos plazas de guarda municipal y fallecimiento del alguacil y voz pública, se halla vacante: su dotacion consiste en 1.460 reales ánuos, satisfechos de los fondos municipales, y los emolumentos anejos á los tres cargos, que desempeñará una sola persona.

Lo que aspiren á la vacante presentarán solicitudes en la Secretaría de Ayuntamiento en los primeros 30 dias, contados desde la fecha del Boletín oficial en que tenga lugar la insercion de este anuncio, pues pasados se proveerá.

Casillas de Coria Setiembre 22 de 1863.—El Alcalde, Nicasio Gutierrez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PLASENCIA.

Anuncio.

En la noche del 22 del que cursa han desaparecido del terreno Coto de Navamojada, jurisdiccion de esta ciudad, dos yeguas de la propiedad de don Luis Ramos, vecino de la misma, y de las señas siguientes:

Una de cinco años, pelo negro, alzada sobre siete cuartas, herrada de pies y manos, calzada de la pata izquierda, hierro en la nalga izquierda L R, y en la cola unos pelos blancos.

Otra de cuatro años, pelo negro, alzada siete cuartas, herrada idem, calzada de la pata izquierda, hierro L R, ambas con estrella blanca en la frente.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, por si pudiesen ser habidas dichas caballerías, que se sirvan darne el oportuno parte los Alcaldes respectivos á efectos oportunos.

Plasencia 24 de Setiembre de 1863.—Francisco Gomez Blasco.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CASAS DEL PUERTO.

Anuncio.

En 24 de Agosto último desapareció de la dehesa denominada del Rincon, en esta jurisdiccion, un buey de edad de seis años, pelo negro, lomicastaño, sin hierro alguno, dos lunares blancos en la camella, bien puesto de cornadura, un poce bragado, con pelos blancos en el frontis, llevaba una esquila pequeña con collar de cuero, dos golpes en cada oreja por detrás, si bien esto no es con la debida seguridad, en razon á que dicho semoviente fué comprado en feria de Galisteo por Pedro Naharro, de esta vecindad.

Si alguna persona supiere de su paradero, lo avisará á su propio dueño ó á esta Alcaldía.

Casas del Puerto 24 de Setiembre de 1863.—El Alcalde, Andrés Naharro.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BENQUERENCIA.

De mi orden se halla depositado un lechon, marceño tardío ó agoston temprano, oregisano, pelo negro claro, de medianas carnes, el que me entregó uno de los que conducian cerdos en la feria de Mérida. Y como á pesar del tiempo trascurrido, sin perjuicio de haber oficiado á los pueblos del tránsito, ninguno se ha presentado á reclamarle, he dispuesto se publique en el Boletín oficial, para que por este medio llegue á noticia de su legítimo dueño y pase á recogerlo, pagando los costos y justificando su derecho en debida forma.

Benquerencia 26 de Setiembre de 1863.—El Alcalde, Julian Peral.—Baltasar Alonso, Secretario interino.

El Lic. D. Anselmo Sanchez de Leon, Juez de paz de esta villa de Cáceres é interino de primera instancia de la misma y su partido, por ausencia del propietario.

Por el presente se anuncia el fallecimiento, sin testar, de José Herrera Galapero, natural y vecino que fué de esta capital, ocurrido el 12 de Agosto último; y en su virtud se llama á los que se crean con derecho á heredarle, para que comparezcan en este Juzgado dentro del término de treinta dias, contados desde el en que este anuncio fuere inserto en el Boletín oficial de esta provincia; entendidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Cáceres 21 de Setiembre de 1863.—Anselmo Sanchez de Leon.—El actuario, Lorenzo Mendoza.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO DE HOYOS.

EXTRACTO de las inscripciones defectuosas que se hallan en el Registro de este partido.

(Continuacion.)

Hernan-Perez.

Rústica en el camino de las Heras, del mismo, censo, en 1774.

Idem, del mismo, censo, en id.

Idem, del mismo, censo, en id.

Idem en la frontera, del mismo, censo, en id.

Idem en Valdefrade, del mismo, censo, en id.

Idem, del mismo, censo, en id.

Idem en el Cachon, de Juan Rodriguez Herrador, censo, en id.

Idem en dicho sitio, del mismo, censo, en id.

Idem en el Humilladero, del mismo, censo, en id.

Idem en Macarro, del mismo, censo, en id.

Idem en la Cruz de Piedra, de Andrés Sanchez, censo, en id.

Idem en Romadilla, del mismo, censo, en id.

Urbana, de la obra pia de María Hernandez, censo, en id.

Idem en la Fuente, de Andrés Sanchez, censo, en id.

Idem en la Plaza, de Matéo Alcon, censo, en id.

Idem, no consta sitio ni dueño, censo, en id.

Idem, de María Gonzalez, censo, en id.

Idem, de los Mártires de Hernan-Perez, censo, en id.

Idem, de Juan Rodriguez Herrador, censo, en id.

Idem, del Bachiller Carretera, censo, en id.

Idem, del Bachiller Bartolomé Rodriguez, censo, en 1775.

Rústica, de la obra pia de Pedro Rodriguez, censo, en id.

Idem, del Bachiller Diego Castillo, censo, en id.

Urbana, de la obra pia de Pedro Rodriguez, censo, en id.

Idem, de la misma, censo, en id.

Idem, de la capellania de don Sebastian Fernandez, censo, en 1807.

Idem en el Pósito, de Pablo Mateos, dominio y censo, en 1856.

Hoyos.

Rústica, del vínculo de Juan Casillas, censo, en 1769.

Idem en Ropero, de Pedro Framo Luen-go, censo, en id.

Idem en Bochas, del hospital de Coria, censo, en id.

Idem en Jacona, de la obra pia del canónigo Rojas, censo, en id.

Idem, de la catedral de Coria, censo, en id.

Idem, de la misma, censo, en id.

Idem, de la misma, censo, en id.

Idem, de la misma, censo, en id.

Idem en Valles, de la misma, censo, en id.

Idem en Hoya, de la misma, censo, en idem.

Idem, de la obra pia del Sr. Almaráz, censo, en id.

Idem en Fresnedoso, de la capellania de Leonor Botello, censo, en id.

Urbana, de la catedral de Coria, censo, en id.

Rústica en Herreales, de Alonso Fernandez Indiano, censo, en 1770.

Idem en la Fuente, de la capellania de Juana Casillas, censo, en id.

Idem, de la catedral de Coria, censo, en id.

Idem, de Andrés Moreta, censo, en id.

Urbana, de Alonso Hernandez Indiano, censo, en id.

Idem, de la capellania de Bartolomé Mario, censo, en 1771.

Idem, del convento de monjas de Coria, censo, en id.

Rústica en la Sierra, de la iglesia de Huélagá, censo, en 1772.

Idem, de la misma, censo, en id.

Idem en Ropero, de la capellania de María Arroyo, censo, en id.

Urbana, de la iglesia de Huélagá, censo, en id.

Rústica en Juan Matéo, de Cristóbal de Coria, censo, en 1773.

Urbana en Plaza de Toros, del mismo, censo, en id.

Rústica, de la renta decimal, censo, en 1774.

Idem, del vínculo de Juan Casillas, censo, en id.

Idem en Romaderos, de Francisco Arias Cepeda, censo, en id.

Idem en Rivera, de la hermandad de San Pedro de Hoyos, censo, en id.

Idem en Hurones, de la misma, censo, en id.

Idem, de la iglesia de Hoyos, censo, en idem.

Idem, de la capellania de Gonzalo Alonso, censo, en id.

Idem, de Juan Rodriguez, censo, en id.

Idem en San Lorenzo, de D. Juan Francisco, censo, en id.

Idem en el Rio, de la Iglesia, censo, en idem.

Idem, de Domingo Godinez, censo, en idem.

Idem en Galapero, de Sebastian Dominguez, censo, en id.

Idem en el Lomo, de Simon Requejo, censo, en id.

Idem, de Agustin Durán, censo, en id.

Idem, de la catedral de Coria, censo, en id.

Idem en la Nava, de Domingo Godinez, censo, en id.

Idem en el Jaral, del mismo, censo, en idem.

Idem en dicho sitio, del mismo, censo, en id.

Idem, del vínculo de Francisco Rodriguez, censo, en id.

Idem, de Pedro Rodriguez, censo, en idem.

Idem, de Anton Alonso, censo, en id.

Idem, del mismo, censo, en id.

Idem, de la Iglesia, censo, en id.

Idem, del hospital de Coria, censo, en idem.

Idem, de la Iglesia, censo, en id.

Idem en Marijanas, de Alonso Luengo, censo, en idem.

Idem en Carre San Pedro, de la capellania de Anton Alonso, censo, en id.

Idem, de la misma, censo, en id.

Idem, de Isabel Casillas, censo, en id.

Idem, de don Alonso Godinez, dominio, en id.

Idem, de Antonio Sanchez Castillo, censo, en id.

Idem, del Dean Bardales, censo, en id.

Idem, de María Matéos, censo, en id.

Idem en la Fuente, de Francisco Perá-les, dominio, en id.

Idem, de la Iglesia, censo, en id.

Idem en Torongordo, de Anton Alonso, censo, en id.

Idem en Bastida, de Maria Hernandez, censo, en id.
 Idem, de la Iglesia, censo, en id.
 Idem en la Fuente, de las Animas, censo, en id.
 Idem, de Anton Alonso, censo, en id.
 Idem en Pedro la Torre, del mismo, censo, en id.
 Urbana, de la Iglesia, censo, en id.
 Idem, de la misma, censo, en id.
 Idem, de Anton Alonso, censo, en id.
 Idem, de Francisco Rodriguez, censo, en id.
 Idem, de Elvira Garcia, censo, en id.
 Idem, de la Iglesia, censo, en id.
 Idem, de la misma, censo, en id.
 Idem, de Anton Alonso, censo, en id.
 Idem, de Agustin Duran, censo, en id.
 Idem, de Domingo Godinez, censo, en id.
 Idem, de Simon Requejo, censo, en id.
 Idem, de la Iglesia, censo, en id.
 Idem, de Anton Alonso, censo, en id.
 Idem, del mismo, censo, en id.
 Idem, del mismo, censo, en id.
 Idem, de la obra pia de Juana Dominguez, censo, en id.
 Idem, de Anton Alonso, censo, en id.
 Idem, del Hospital de Coria, censo, en id.
 Idem, de Juan Hernandez, censo, en id.
 Idem, de Anton Alonso, censo, en id.
 Idem, de Anton Luengo, censo, en id.
 Idem, de la Iglesia, censo, en id.
 Idem, de Juan Paniagua, censo, en id.
 Idem, del Dean Bardales, censo, en id.
 Idem, de Anton Alonso, censo, en id.
 Idem, de don Gonzalo Alonso, censo, en id.
 Idem, de Maria Mateos, censo, en id.
 Idem, de las Monjas de Coria, censo, en id.
 Idem, de Anton Alonso, censo, en id.
 Idem, del mismo, censo, en id.
 Idem, del mismo, censo, en id.
 Idem, de Juan Paniagua, censo, en id.
 Idem, de Juana Casillas, censo, en id.
 Idem, de la capellanía de la Romana, censo, en id.
 Idem, de Estéban Perez, censo, en id.
 Rústica, de don Gonzalo Alonso, censo, en id.
 Idem en Prahaldon, de la capellanía de Diego Rico, censo, en id.
 Idem, de Domingo Godinez, censo, en id.
 Idem, del Convento, censo, en id.
 Idem, del Hospital, censo, en id.
 Idem, de Simona Hernandez, censo, en id.
 Idem en Fuentes Llanas, de Domingo Godinez, censo, en id.
 Idem, de don Andrés Anaya, censo, en id.
 Idem, no consta el dueño, censo, en id.
 Idem en Santiago, de Juan Dominguez, censo, en id.
 Idem en la Paleta, de Francisco Arias Cepeda, censo, en id.
 Idem, de la iglesia de Calzadilla, censo, en id.
 Idem, de Agustin Durán, censo, en id.
 Idem en Caño la Madre, del mismo, censo, en id.
 Idem, del mismo, censo, en id.
 Idem, de Juana Casillas, censo, en id.
 Idem, de la misma, censo, en id.
 Idem, de Pablo Perez, censo, en id.
 Idem, de Juana Casillas, censo, en id.
 Idem, de la misma, censo, en id.

(Se continuará.)

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

Venta de efectos.

El día 18 del próximo mes de Octubre, á las doce de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Sr. Gobernador civil de esta provincia, con presencia de su autoridad, del Administrador principal de propiedades y Derechos del Estado, del

Promotor fiscal del Juzgado especial de Hacienda y su Escribano, la venta en pública subasta de doce pares de puertas, procedentes del convento de S. Benito, de la villa de Alcántara, de propiedad del Estado.

En el mismo día y hora se celebrará igual subasta en las Casas Capitulares de referida villa de Alcántara, ante el señor Alcalde, Procurador Sindico, Administrador subalterno de Propiedades y derechos del Estado y competente Escribano.

Los licitadores que en cualquiera de estos actos quieran interesarse, lo harán con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Administracion y en la Subalterna de Alcántara.

Cáceres 25 de Setiembre de 1863.— Juan Manuel Marin.

COMISION PRINCIPAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

Redencion de Censos.

Indice de los expedientes aprobados hoy por la Junta provincial de Ventas, con expresion de los interesados y capitales que tienen que satisfacer.

Nombre de los redimentos.	Capitalizacion
D. José Diaz, de Guadalupe...	2487 50
D. Eugenio Capitan, de Plasencia...	3666 66
El mismo...	5322 29
D. José Fernandez Caballero, de Cáceres...	750
D. José María Andige, de Guadalupe...	247 50
D. Pedro Moriano, de Palomero	425
Doña Matea Pulido, de Navarconcejo...	307 50
D. Francisco Gallardo, de Baños...	375
El mismo...	375
D. Basilio Bustamente, de Ceclavin...	637 50
El mismo...	425
El mismo...	442 50
Doña Patricia Cabrera, de Ceclavin...	442 50
La misma...	442 50
Doña Ramona Rodriguez, de Cáceres...	450
Doña Rosa Oliver y Calaff, de idem...	2769 23
D. Gabriel Cano, de Guadalupe	569 50
D. Estéban Gutierrez, de Coria	243 95
D. Antonio Hernandez Moriano, de Casar de Palomero...	262 50
D. Pedro Moriano, de Palomero	245 25
D. Jacinto Garcia Monge, de Plasencia...	500
D. Juan Caldera, de Cáceres.	7500
El mismo...	4375
D. Miguel Gutierrez, de Casillas de Coria...	2030 76
D. Pedro Sandoval, de Valencia de Alcántara...	5169 23
D. José María Andige, de Guadalupe...	236 62
D. Tomás Garcia Mirasierras, de idem...	1523 8
D. Andrés Ocaña, de Plasencia	460
D. José Fernandez Caballero, de Cáceres...	2769 23

Y se publica en el Boletín para que los interesados verifiquen el pago en el término de quince días, bajo los apercibimientos de instruccion.

Cáceres 25 de Setiembre de 1863.— Luciano Mateos.

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE SALAMANCA.

Anuncio.

Autorizado por Real orden de 15 de Julio del corriente año para ejecutar ciertas obras en el local donde se halla establecida la Escuela normal superior de Maestros de esta capital, he acordado señalar para el remate de dichas obras el

día 16 de Octubre próximo venidero á las doce de su mañana, cuyo acto tendrá lugar en la sala rectoral de esta Universidad. En la Secretaría de la misma estará de manifiesto, desde el día de la fecha, el pliego de condiciones con sujecion á las que se han de ejecutar las referidas obras.

Las proposiciones se admitirán por pliegos cerrados, que se abrirán al dar la espresada hora de las doce el reloj de este establecimiento, y se hará la adjudicacion al postor que las presente más ventajosas.

Salamanca 16 de Setiembre de 1863.— Tomás Belestá.

INDICE

del mes de Setiembre.

Número 105.—Circular encargando la detencion de unas caballerías.

Relacion de los propietarios á quienes deben ocuparse parte de sus fincas con las obras de la carretera de Trujillo á Logrosan.

Real decreto declarando mal formada la competencia suscitada entre el Gobernador de la Coruña y el Juez de la capital.

Real orden sobre lo que ha de hacerse respecto á sanidad con los buques procedentes de Fernando Póo.

Alcaldía de Herrerueta. Anuncio del extravío de una jaca.

Registro de la Propiedad de Valencia de Alcántara. Relacion de inscripciones defectuosas.

Juzgado de paz de Salorino. Sentencia condenando á Fernando Barroso á que pague á D. Francisco Guillen 69 reales.

Universidad de Salamanca. Aviso de estar abierta la matricula.

Núm. 106.—Circular mandando repartir á domicilio los certificados de electores.

Otra designando los precios á que han de abonarse los suministros hechos por los pueblos de esta provincia.

Anuncio de la subasta para adquirir la cebada y paja que necesiten los caballos del depósito de sementales de esta capital.

Real decreto resolviendo la competencia suscitada entre el Gobernador de Ciudad-Real y el Juez de Villanueva de los Infantes.

Otro ídem ídem la suscitada entre el Gobernador de Tarragona y el Juez de Reus.

Real orden negando la autorizacion para procesar al Alcalde de Menasalvas.

Supremo Tribunal de Justicia. Sentencia resolviendo una competencia suscitada entre el Juzgado de guerra de Galicia y el de Hacienda de Orense.

Junta general de Estadística. Anuncio de estar vacante una plaza de auxiliar.

Ingenieros de Montes. Anuncio de la subasta de leñas muertas en Majadas: otro de la de ídem ídem en Hervás; y otro de la de pastos en Huélagá.

Alcaldía de Navalmoral. Anuncio de estar vacantes dos plazas de Médicos-Cirujanos.

Comision de Ventas. Indice de adjudicaciones de fincas.

Núm. 107.—Circular publicando el nombre de la huérfana agraciada con el premio de 2,500 rs. en el sorteo celebrado en 30 de Agosto último.

Anuncio de estar vacante la Secretaría de Ayuntamiento de Zarza la Mayor.

Real orden fijando el tiempo que deben servir en el ejército los que sienten plaza antes de tener la edad fijada por la ley.

Otra negando la autorizacion para procesar á dos guardas rurales en la provincia de Valencia.

Real decreto publicando una sen-

tencia del Consejo de Estado sobre mejora de clasificacion.

Supremo Tribunal de Justicia. Sentencia declarando mal formada una competencia entre el Juzgado de Marina del Ferrol y el Alcalde del mismo.

Administracion de Hacienda. Anuncio de estar vacante el estanco de Nalverde del Fresno.

Ingenieros de Montes. Anuncio de la subasta de yerbas de invierno en Alcántara: otro de la de bellota en Riobobos; y otro de la de pastos en Torrejuncillo.

Alcaldía de Torreorgaz. Anuncio de la subasta de yerbas.

Juzgado de Cáceres. Edicto emplazando á Maria Juana Rey Lopez.

Registro de la Propiedad de Alcántara. Relacion de inscripciones defectuosas.

Establecimientos de Beneficencia. Anuncio de la subasta para la adquisicion de ropas y calzado con destino á los acogidos en la Casa de Expositos y de Misericordia.

Núm. 108.—Anuncio de estar vacante la Secretaría de Ayuntamiento del Pedroso.

Ingenieros de Montes. Anuncio de la subasta de bellota en Torrejuncillo: otro de la de un pie de encina y seis ramas en Alcántara: otro de la de bellota y pastos en Cuacos; y otro de la de bellota en Oliva de Plasencia.

Alcaldía de Trujillo. Anuncio de la subasta del alcantarillado de doce calles.

Id. de Sierra de Fuentes. Anuncio de la subasta de una casa.

Id. del Guijo de Galisteo. Anuncio del extravío de una novilla.

Id. de Malpartida de Plasencia. Otro del hallazgo de una vaca.

Id. de Aceituna. Otro del extravío de una jaca.

Registro de la Propiedad de Hoyos. Relacion de inscripciones defectuosas.

Universidad de Salamanca. Anuncio de estar á la venta la coleccion de Piezas selectas latinas y castellanas.

Administracion de Correos. Anuncio de la salida de una nueva expedicion mensual para los Estados-Unidos.

Establecimientos de Beneficencia. Cuentas de los mismos.

Núm. 109.—Real orden dando de baja en el ejército á varios oficiales y rehabilitando á otros.

Otra recomendando el Diccionario estadístico de D. Rafael Tamarit de Plaza.

Otra ídem la revista universal enciclopédica titulada El Fomento de España.

Decreto declarando acotadas varias fincas propias de D. Benito Parra Sanguino.

Otro ídem ídem varias dehesas de D. Miguel Jan Larragoiti.

Otro ídem ídem otras propias del Conde de Adanero.

Otro ídem ídem otras de la propiedad del Marqués de Castroserna.

Real decreto regularizando la situacion de los empleados de Ultramar.

Direccion del Registro de la Propiedad. Anuncio de estar vacante el Registro de Logrosan.

Ingenieros de Montes. Anuncio de la subasta de bellota en Portezuelo.

Intendencia militar de Extremadura. Anuncio de la subasta del pan y pienso que necesiten las tropas y caballos estantes y traseuntes en Cáceres, Jerez de los Caballeros y Olivenza.

Alcaldía de Monroy. Anuncio de estar vacante la plaza de Médico-Cirujano.

Juzgado de Mérida. Edicto encargando la busca de una yegua.

Inspeccion de instruccion primaria. Circular reclamando un cuadro de los progresos de la primera enseñanza en la provincia.

Inspeccion de instruccion primaria. Circular reclamando un cuadro de los progresos de la primera enseñanza en la provincia.

Inspeccion de instruccion primaria. Circular reclamando un cuadro de los progresos de la primera enseñanza en la provincia.

Inspeccion de instruccion primaria. Circular reclamando un cuadro de los progresos de la primera enseñanza en la provincia.

Núm. 110.—Decreto declarando acotadas dos dehesas propias del Marqués de Camarena.

Anuncios de la solicitud de acotamiento de la casa de labor titulada la Granja, en Valverde del Fresno.

Real orden negando la autorización para procesar al Alcaide de la cárcel de Pedroso, provincia de Sevilla.

Ingenieros de Montes. Anuncio de la subasta de bellota en Garrovillas: otro de la de idem en Carvajo: otro de la de leñas sobrantes en Almaráz: otro de la de pastos en Santa Marta; y otros de las de pastos, bellota y leñas sobrantes en Segura.

Alcaldía de Montánchez. Anuncio de la subasta de bellota.

Id. de Monroy. Anuncio de la subasta de los derechos de consumo.

Id. de Piedras-Albas. Idem idem.

Id. de Aldeanueva del Camino. Idem idem.

Juzgado de Montánchez. Edicto citando a los que se crean con derecho a los bienes dejados por Juana Venegasi.

Id. de Coria. Sentencia declarando pobres para litigar a Vicente, Luis y Vicenta Rodríguez.

Administración de Estancadas de Jarandilla. Anuncio de la subasta de cajones.

Id. de Plasencia. Idem idem.

Establecimientos de Beneficencia. Cuentas de los mismos.

Núm. 111.—Parte anunciando haber entrado S. M. en el quinto mes de su embarazo.

Real orden dando disposiciones para la próxima revista de inspección.

Pliego de condiciones para adquirir el papel necesario en la fábrica de pólvora de Manresa.

Dirección de Administración militar. Anuncios de las subastas para adquirir el trigo necesario en las factorías de los distritos de Andalucía, Castilla la Vieja, Burgos, Granada, Aragón y Valencia.

Ingenieros de Montes. Anuncio de la subasta de pastos en Casillas de Coria; y otros de las de castaña y pastos en Jerte.

Intendencia militar de Extremadura. Precios límites para la subasta de pan y pienso.

Juzgado de Paz de Serrejon. Sentencia condenando a D. Marcos Lozano a que pague a Alonso Gil 600 rs.

Comisión de Ventas. Índice de adjudicaciones de fincas.

Universidad de Salamanca. Anuncio de estar vacante en la de la Habana una plaza de catedrático supernumerario de la facultad de Medicina.

Núm. 112.—Circular publicando la de la Junta general creada para promover la suscripción en favor de Manila.

Otra encargando la captura del gitano Juan Saavedra.

Otra recomendando la detención de cuatro caballerías.

Real orden sobre la conducta que deben observar los funcionarios del orden judicial en las contiendas electorales.

Otra declarando que el Consejero provincial comisionado para presenciar la entrega de los quintos en caja tiene facultad para protestar.

Otra encargando a las autoridades administrativas visiten semanalmente las cárceles.

Ingenieros de Montes. Anuncio de la subasta de bellota en Almoharin: otro de la de leñas muertas en San Martín de Trevejo: otro de la de bellota en la Cumbre: otro de la de pastos en Portezuelo: otros de las de bellota en Peraleda de la Mata; y otro de la de bellota en Casas de D. Antonio.

Alcaldía de Barrado. Anuncio de estar vacante la plaza de Cirujano.

Id. de Serrejon. Otro de estar vacante la plaza de Médico-Cirujano, y otro de estar también vacante la plaza de guarda municipal.

Id. de Sierra de Fuentes. Anuncio del extravío de dos burras.

Id. de Trujillo. Otro del de una yegua.

Id. de Salvatierra de Santiago. Otro del hallazgo de una cerda.

Id. de Santiago del Campo. Otro del extravío de una yegua.

Id. de Miajadas. Otro del de una yegua y un mulo.

Id. de Almoharin. Otro del de una yegua y un potro.

Juzgado de Trujillo. Anuncio de la subasta de la dehesa Umbria de doña Blanca.

Id. de Coria. Edicto encargando la captura del gitano Manuel Fernandez Cortés.

Comisión de Ventas. Anuncio sobre redención de censos.

Administración de Estancadas de Arroyo del Puerco. Anuncio de la venta de cajones.

Núm. 113.—Circular encargando indagar el paradero del prusiano Oscar Hasseukrug.

Otra encargando lo captura del soldado Tomás Loreto Rey.

Real orden sobre la formación y aprobación de los planos y presupuestos de las obras municipales.

Otra designando en quienes ha de recaer el cargo de decanos en las secciones de Medicina y Cirujía.

Circular publicando el nombre de la huérfana agraciada con el premio de 2.500 rs. en el sorteo celebrado el 12 del actual.

Anuncio de la subasta para adquirir la cebada y paja que necesiten los caballos del depósito de sementales de esta capital.

Anuncio de la admisión de una solicitud de registro de dos pertenencias mineras.

Anuncio de la solicitud de acotamiento de la dehesa de los Caballos en Cáceres.

Real decreto sobre la observancia de las leyes que prohíben que los Magistrados y Jueces ejerzan jurisdicción en el territorio de su naturaleza y en el de la de sus mujeres.

Anuncio de la subasta para adquirir el estaño y cobre necesario en la fábrica de pólvora de Granada.

Anuncio de estar abierta la matrícula en la Escuela central de Agricultura.

Dirección de Consumos, Casas de Moneda y Minas. Anuncio de la subasta de las yerbas de la dehesa de Castilseras.

Ingenieros de Montes. Anuncio de la subasta de bellota en Torre de Santa María; y otros de los de pastos y bellota en Toril.

Administración de Aduanas de Alcántara. Anuncio de la venta de cajones.

Núm. 114.—Real orden disponiendo que sea de abono a los Ayuntamientos el importe de la suscripción al periódico titulado «Ilustración Industrial.»

Circular insertando una relación de soldados fallecidos en la travesía de la Habana a la Península.

Real orden sobre los reconocimientos facultativos que pueden sufrir los quintos.

Otra sobre el plazo en que pueden presentar sus reclamaciones ó excepciones los individuos comprendidos en las quintas.

Dirección de Administración militar. Anuncios de las subastas para adquirir el trigo necesario en las factorías de Pamplona y Gerona.

Ingenieros de Montes. Anuncio de la subasta de leñas en Peraleda de S. Roman.

Juzgado de Cáceres. Anuncio de la subasta de una parte de casa en Arroyo del Puerco.

Administración de Propiedades de Cáceres. Anuncio de la subasta para contratar las obras necesarias en el ex-convento de Sto. Domingo.

Idem id. de Badajoz. Anuncios de las subastas de yerbas y bellotas de la dehesa Piedra-Buena.

Establecimientos de Beneficencia. Anuncio de la subasta de 928 varas de lienzo y 5 arrobas y media de lana para el hospital de Plasencia.

Núm. 115.—Real orden recomendando la adquisición de la obra que se vá a publicar de los documentos referentes al descubrimiento, conquista y organización de las provincias españolas en América y Oceanía.

Circular encargando la captura de unos presos fugados de la cárcel de Toledo.

Anuncio de la solicitud de acotamiento de varios terrenos en S. Martín de Trevejo.

Audiencia Territorial. Real orden sobre la conducta que deben observar los funcionarios del orden judicial en las contiendas electorales.

Ingenieros de Montes. Anuncio de la subasta de bellota en el Gordo: otro de la de idem en Villa del Rey; y otros de las de pastos, bellota y yerbas en Talayuela.

Dirección Subinspección de Ingenieros de Extremadura. Anuncio de estar vacante la plaza de Maestro de fortificaciones de las Islas Chafarinas.

Alcaldía de Herrerueta. Anuncio de estar vacante la plaza de Cirujano.

Id. de Jaraiz. Otro de idem idem la de Médico.

Id. de Fuentes de Leon. Otro idem idem la de Médico-Cirujano.

Id. de Casas de D. Antonio. Anuncio del hallazgo de una vaca.

Juzgado de Cáceres. Anuncio de la venta de una parte de dehesa en Villanueva de la Vera.

Id. de Valencia de Alcántara. Edicto emplazando a José Enrique Ortega.

Id. de Paz de la Oliva. Sentencia condenando a Manuel Chamorro a que pague a Francisco Gutierrez 36 rs.

Id. id. de Castañar de Ibor. Otra condenando a Rufo José Collado a que pague a D. Francisco Sanchez Cabrera 480 rs.

Núm. 116.—Real orden mandando vigilar los trayectos de vías férreas.

Otra encargando a las autoridades administrativas visiten semanalmente las cárceles.

Otra disponiendo no se inserte nada absolutamente en los Boletines oficiales sin que preceda la orden de los Gobernadores civiles.

Circular encargando la busca de tres caballerías.

Anuncio de la solicitud de acotamiento del terreno denominado Castañarejos en Navalvillar de Ibor.

Audiencia Territorial. Real orden mandando que a los Médicos forenses se les exima del pago del subsidio industrial.

Ingenieros de montes. Anuncio de la subasta de los productos de poda y limpia en Santibañez el Bajo: otro de la de labor, roza y apostado en Cerezo: otro de la del producto de poda y entresaca de arbolado en Miajadas; y otro de la de pastos en Eljas.

Alcaldía de Herrerueta. Anuncio del hallazgo de un perro.

Juzgado de Cáceres. Anuncio de subasta de varias fincas.

Id. de Trujillo. Edicto llamando a los acreedores a los bienes de D. Pedro Perez.

Administración de Propiedades. Aviso reclamando las certificaciones de los productos de propios.

Administración económica de Coria.

Aviso mandando entregar el importe de los sumarios de Cruzada.

Establecimientos de Beneficencia. Cuentas de los mismos.

Núm. 117.—Circular recordando a los Ayuntamientos las reglas a que deben sujetarse para la formación de los presupuestos municipales adicionales.

Real decreto haciendo varias modificaciones en el franquero de la correspondencia oficial.

Circular recomendando nuevamente la adquisición de periódico la «Ilustración Industrial.»

Ingenieros de Montes. Anuncio de la subasta de labor, roza y apostado en Alía; y otro de la de yerbas en Calzadilla.

Alcaldía de Sierra de Fuentes. Anuncio del hallazgo de una yegua con rastra.

Id. de Alcuéscar. Otro del extravío de dos caballerías.

Juzgado de Cáceres. Edicto llamando a Joaquina Seco.

Id. de Paz de Carrascalejo. Sentencia condenando a Andrés Prieto a que pague a José Mansilla 402 rs.

Id. id. de Perales. Otra idem a Domingo Borrego a que pague a Juan Solano 122 rs. 50 cént.

Id. id. de Moraleja. Otra idem a Victoriano Vaquero a que pague a Inocencio Palacio 370 rs.

Universidad de Salamanca. Anuncio de estar vacante en la de Granada la cátedra de Clínica Médica.

Administración de Estancadas de Zorita. Anuncio de la venta de cajones.

Establecimientos de Beneficencia. Cuentas de los mismos.

El día 10 de Octubre próximo se rematan en pública subasta las marradas ó entrepanes que hay en las hojas de Juana Morena, y Gijo y Carrascosa, pertenecientes a la sociedad de compra de terrenos de esta villa. En dicha subasta, que se verificará de once a doce de su mañana en la Secretaría de la Comisión, a cargo de Agustín del Barco Cerro, calle del Cura, núm. 10, se admitirán las proposiciones que se presenten, arregladas al pliego de condiciones que se halla de manifiesto. Lo que se anuncia de acuerdo de la Comisión para la común inteligencia.

Talaván 25 de Setiembre de 1863.—El Presidente, Andrés Vecino.

Anuncio.

El que apetezca tomar en arriendo el derecho a cazar en la dehesa de la Sierra situada en el término jurisdiccional de la villa de Serrejon, partido judicial de Navalvillar de la Mata en la provincia de Cáceres, propia de D. Francisco de Paula Retortillo, puede dirigir sus proposiciones por escrito a la casa de dicho señor, en Madrid, dentro del término de 30 días, desde el que aparezca este anuncio en el Boletín oficial.

Serrejon 16 de Setiembre de 1863.

Anuncio.

D. José Rino, artífice relojero procedente de Madrid, se ha establecido en esta capital. Tiene un abundante y variado surtido de relojes para bolsillo y para sala, y hace todas las composuras que sean necesarias hasta la de colocar piezas nuevas en caso de estar rotas ó deterioradas por el tiempo; sus precios tanto en la venta de relojes como en las composuras son más económicos que los conocidos hasta el día.

Vive calle de Pintores. Cáceres 25 de Setiembre de 1863.

Cáceres: 1863.

Imp. de Nicolás M. Jimenez.

Portal Llano, núm. 17.